Imprimir

El Gobierno del presidente Gustavo Petro ha materializado unos logros muy importantes en materia laboral durante los casi cuatro años de mandato. En primer lugar, el Gobierno logró impulsar una reforma laboral que restituyó derechos laborales tan importantes como los recargos nocturnos y dominicales, el aumento de indemnizaciones por despido y la regulación de la contratación temporal. En segundo lugar, la política de salario vital como eje central de la política de ingresos consiguió que el salario mínimo fuera incrementado en un 37% durante el cuatrienio. En tercer lugar, la reforma pensional que extendió la cobertura de este derecho, por primera vez en la historia del país, a los trabajadores informales. Finalmente (y muy al contrario de los presagios catastróficos de la ortodoxia neoliberal), el país acumula la creación de más de 2,5 millones de empleos entre marzo de 2022 e igual mes de 2026, al tiempo que la tasa de desempleo cae de un 12,1% a 8,8% en igual período, logrando situarse en el nivel histórico más bajo del presente siglo.[1]

El Programa de Gobierno de Iván Cepeda y Aida Quilcué 2026-2030 propone la creación de 2,4 millones de empleos para el periodo presidencial 2026-2030, a partir de una estrategia que consolida los logros ya mencionados en materia laboral del primer gobierno de izquierda en la historia de la República. La meta de generación de empleos propuesta es consistente con la línea programática de un Estado que actúa como “emprendedor innovador” más que un observador pasivo, aunando fuerzas con el sector privado y los distintos estamentos de la sociedad civil en torno al objetivo común de una sociedad próspera e incluyente. Se propone así una serie de metas sectoriales de generación de nuevos puestos de trabajo consistentes con una meta de crecimiento económico de la economía colombiana del 4,0% anual para el período 2026-2030.[2] El documento que sigue a continuación comienza por señalar los aspectos programáticos esbozados en el Programa de Gobierno a través de distintos pronunciamientos en plaza pública. Posteriormente, se detalla la estrategia de generación de empleo por medio de una desagregación sectorial que identifica las líneas de acción específicas por sectores económicos. Al final se presentan algunas consideraciones a manera de conclusión.

Elementos sobre empleo y mercado de trabajo en el Programa de Gobierno de Iván Cepeda y Aída Quilcué, 2026-2030

El Programa de Gobierno de Iván Cepeda (2026-2030) propone la Revolución Agraria como motor del desarrollo productivo del país, cuyo mecanismo fundamental radica en la entrega de activos productivos a campesinos y comunidades rurales y la eliminación de la intermediación como forma de democratizar la propiedad de la riqueza y elevar la productividad agrícola del país. Se busca así una profundización de la reforma agraria del presidente Petro y una consolidación de la soberanía alimentaria del país, a través de la distribución de tierras con acceso al agua, la tecnificación del campo y el incremento de la productividad de las economías rurales. El objetivo es posicionar a Colombia como una despensa agroalimentaria tanto para su población como para el mundo.

En segundo lugar, el candidato Iván Cepeda ha manifestado su intención de promover un "capitalismo productivo"[3] en torno a un modelo basado en la industrialización, la innovación tecnológica y la Revolución Agraria ya mencionada. Tales elementos constituyen las bases para un crecimiento económico sostenible que genera riqueza y prosperidad de manera democrática y con reglas claras.

En tercer lugar, el Programa de Gobierno y los distintos pronunciamientos en plaza pública ratifican la prohibición del *fracking* y otras formas similares de explotación de recursos naturales que atenten contra el ambiente y los ecosistemas. Al mismo tiempo, Cepeda ha propuesto una transición hacia energías renovables a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 51% para el 2030. No obstante, el candidato ha manifestado que, en su gobierno, la explotación de recursos naturales continuará durante la transición energética bajo un marco de controles y licencias ambientales que eviten daños irreparables al medioambiente.[4]

En cuarto lugar, el Programa de Gobierno de Iván Cepeda y Aida Quilcué 2026-2030 propone la creación del Sistema Nacional contra la Macrocorrupción, como una estrategia central de su política económica mediante la cual se obtenga la recuperación de recursos saqueados del erario público para financiar el gasto social sin incrementar la carga tributaria [5].

Finalmente, el Programa de Gobierno de Cepeda subraya la premisa de continuar con las

reformas sociales del gobierno de Petro; plantea consolidar la reforma pensional, avanzar hacia una renta básica universal para los más pobres y profundizar la reforma laboral ya aprobada por el Congreso en la pasada legislatura.

Propuesta en Materia de Generación de Empleo y Ocupación para el periodo 2026-2030

Con base en las proyecciones de población del DANE y en los indicadores del mercado de trabajo a marzo del presente año, es posible estimar que la economía colombiana necesita generar al menos 1,8 millones de nuevos empleos entre 2026 y 2030, a fin de mantener en el nivel actual la tasa de desempleo nacional. Tal cifra representa, sin embargo, el mínimo de empleos necesario para mantener la tasa de desempleo en sus niveles actuales en un escenario de estancamiento económico en el que la ocupación crecería apenas la mitad de lo obtenido en los primeros 3 años y medio de lo corrido en la administración Petro.

En consecuencia, se propone como meta para el periodo de gobierno 2026-2030 la generación de 2,4 millones de nuevos puestos de trabajo, a fin de culminar el periodo de gobierno de Iván Cepeda y Aída Quilcué con una tasa de desempleo del 6,7% y una tasa de ocupación en un nivel récord de 61%. Se trata de una meta, si bien ambiciosa, consecuente con la decisión política de eliminar la pobreza y la desigualdad social en Colombia, en un periodo que exige un aprovechamiento pleno del bono demográfico que aún disfruta Colombia[6] (ver Tabla 1).

Tabla 1. Indicadores del mercado de trabajo para Colombia (Total Nacional) para 2022, 2026 y proyecciones a 2030 (a marzo)

Concepto	Marzo 2026	Marzo 2030	Cambio Proyectado 2026-2030	Notas
% población en edad de trabajar	78.3	80.9	2.6	1
Tasa Global de Participación (TGP)	65.0	66.2	1.1	1
Tasa de Ocupación (TO)	59.3	61.8	2.5	3
Tasa de Desocupación (TD)	8.8	6.7	-2.1	3
Fuerza de trabajo	26,700	28,660	1,960	1
Población ocupada	24,352	26,752	**2,400**	2
Población desocupada	2,348	1,908	-440	2
Población fuera de la fuerza de trabajo	14,362	14,653	291	2

Fuente: Boletín de la GEIH del DANE a marzo de 2026 y cálculos propios. **Notas**: 1: Estimado según proyecciones de población del DANE (2025)[8]. 2: Según la meta de generación de empleos de 2,4 millones entre 2026 y 2030. 3: Estimado a partir de proyecciones de población del DANE (2025) y meta de generación de empleos.

Cabe también indicar que el volumen de empleos a generar es consistente con un horizonte de crecimiento de la economía colombiana del 4% anual entre 2026 y 2030. A continuación, se presenta un ejercicio de desagregación sectorial sobre cómo podría distribuirse la meta de empleos a generar, a partir de las dinámicas sectoriales observadas en el periodo de gobierno que está por terminar, y en concordancia con las apuestas programáticas para cada una de las ramas de la economía. Tales apuestas serán objeto de un proceso de diálogo, concertación y trabajo mancomunado entre el gobierno nacional, las organizaciones de la sociedad civil y los gremios de la producción. Con ello se busca alentar y estimular la iniciativa privada para una generación masiva de empleos que distribuya los frutos de la acumulación de riqueza entre todos los colombianos.

Tabla 2. Total nacional de la población ocupada por ramas de la economía colombiana en 2022 y 2026, y metas de ocupación a 2030

Rama	2022 Mar	2026 Mar	Cambio 2022-2026	2030 Mar	Cambio 2026-2030
Total Ramas	**21,680**	**24,352**	**2,672**	**26,752**	**2,400**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,328	3,443	115	3,547	103
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	569	708	139	833	124
Industrias manufactureras	2,406	2,457	51	2,559	102
Construcción	1,493	1,744	252	1,970	226
Comercio y reparación de vehículos	3,919	4,284	365	4,612	328
Alojamiento y servicios de comida	1,470	1,753	283	2,007	254
Transporte y almacenamiento	1,650	1,769	119	1,877	107
Información y comunicaciones	345	402	58	454	52
Actividades financieras y de seguros	356	559	203	730	171
Actividades inmobiliarias	183	332	150	461	129
Actividades profesionales y serv. administrativos	1,530	1,844	315	2,127	283
Admón. pública y defensa, educación y salud	2,703	3,028	325	3,320	292
Actividades artísticas, entretenimiento, recreac.	1,727	2,027	300	2,296	269

Fuente: elaboración propia a partir de series históricas publicadas en el boletín de prensa de la GEIH a marzo de 2026 y metas proyectadas a 2030 según se describe en este documento.

Comercio y reparación de vehículos

El sector de “Comercio y reparación de vehículos” generó 365 mil puestos de trabajo entre marzo de 2022 e igual mes de 2026, lo cual lo convierte en la rama de la economía con mayor crecimiento absoluto en puestos de trabajo durante este período. Se espera que el comercio aporte otros 328 mil empleos para el cuatrienio 2026-2030, a partir del impulso a la demanda agregada producido por el multiplicador del gasto público, el aumento real del ingreso de los hogares como consecuencia de la política de incremento al salario vital y los efectos de encadenamiento con el auge sostenido del turismo internacional. Bajo el enfoque de revolución económica e innovación del gobierno de Iván Cepeda[8], esta expansión se consolidará mediante el apoyo directo a la economía popular, las Mipymes y redes de comerciantes independientes. Entre los mecanismos de fomento sectorial se destacan el acceso al crédito público de fomento, así como la creación de centros de acopio y circuitos

cortos de comercialización que conecten directamente al productor rural con los centros urbanos. Del mismo modo, la democratización del comercio digital popular, el auge del turismo comunitario y el dinamismo productivo del sector rural (financiado estratégicamente con los excedentes de los recursos de Ecopetrol) garantizarán que el comercio sea un motor de redistribución de la riqueza, manteniendo una senda de crecimiento sostenible del empleo con justicia social.

Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana

Para el sector de "Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana" se prevé la generación de 292 mil puestos de trabajo para el periodo 2026-2030. Más que a un incremento de la nómina estatal, la mayor parte de estos empleos corresponde a la ampliación de personal para la provisión de servicios de educación y salud que en buena medida serán contratados por empresas del sector privado, asociaciones de economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro y empresas asociativas. La meta propuesta es congruente con las propuestas programáticas en materia de bienestar social a financiar mediante la reorientación de gastos existentes a fin de expandir la cobertura de los siete programas de la agenda social del Gobierno: Colombia Mayor, Renta Joven, Renta Ciudadana, Renta para personas en situación de discapacidad, Protección de líderes sociales, Compra directa de alimentos al campesinado y Compra de útiles escolares para familias de bajos ingresos.[9]

Actividades profesionales y servicios administrativos

Las "Actividades profesionales y servicios administrativos" generaron 315 mil puestos de trabajo entre 2022 y 2026 que representaron un crecimiento de 20,6% acumulado para el período. Se espera que esta rama aporte 283 mil empleos adicionales para el periodo 2026-2030, parte de los cuales se explican por las necesidades de contratación de profesionales en ingeniería, agronomía, ciencias ambientales y sociales para ejecutar la Reforma Agraria, el ordenamiento territorial, los proyectos de transición energética en las regiones y la creación de redes de asistencia técnica, contable y tecnológica coordinadas

desde Minciencias para modernizar y elevar la productividad de Mipymes y economías populares. Por otro lado, se dinamizarán las actividades de servicios y apoyo mediante la formalización laboral progresiva de las nóminas paralelas en el sector público y la regulación estricta del sector privado.

Actividades artísticas, entretenimiento, recreación

Otro de los sectores que se espera que ofrezcan un mayor aporte a la generación de empleo es el de "Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios", con 269 mil nuevas plazas para el periodo de gobierno 2026-2030, cifra que es consecuente con la dinámica reciente de generación de empleo en este sector en lo corrido del actual periodo de gobierno del presidente Petro. Bajo el modelo de capitalismo social e innovación impulsado por Iván Cepeda, la consolidación de esta meta se centrará en la dignificación y formalización laboral de los trabajadores de la cultura, el arte y el entretenimiento popular a partir de la inyección masiva de capital a través de créditos de fomento públicos (de hasta 50 millones de pesos por unidad productiva) dirigidos a más de 200 mil microempresas familiares, colectivos artísticos y gestores culturales comunitarios en las regiones. Así, mediante el apalancamiento estatal de la infraestructura cultural local, la promoción de ferias itinerantes de economía popular y la descentralización de los presupuestos de recreación hacia los territorios históricamente excluidos, el sector se transformará en un pilar de justicia social que multiplicará el empleo formal, conectando de forma orgánica el dinamismo del turismo nacional e internacional con el bienestar colectivo de las comunidades.

Alojamiento y servicios de comida

Otro sector de gran importancia es el de alojamiento y servicios de comida, el cual registra cerca de 283 mil nuevos puestos de trabajo para el periodo 2022-2026 y que, se espera, podría aportar otros 254 mil empleos para el periodo 2026-2030. Ello se puede lograr a partir de una estrategia transversal enfocada a la atracción de turismo extranjero de alto valor, incentivos fiscales y formalización laboral masiva. Con la expansión de rutas aéreas nacionales mediante subsidios e incentivos que conecten con regiones (por ejemplo, Eje

Cafetero, Amazonía y Pacífico), la consolidación de distritos gastronómicos e incentivos para la modernización de la hotelería rural, tal expansión del empleo sería plenamente factible. A ello se puede sumar un plan nacional de bilingüismo y capacitación técnica para el sector a través del SENA mediante un sistema de certificación de competencias, el impulso al turismo de negocios, eventos y salud y el apoyo a los servicios de gastronomía para su formalización e integración tecnológica a las redes del turismo internacional.

Construcción

La expansión del empleo proyectada para los sectores de la economía ya descritos conlleva necesariamente un fortalecimiento de la infraestructura productiva del país. Al mismo tiempo, la Revolución desde los Territorios propuesta por el candidato Iván Cepeda constituye una apuesta para eliminar las brechas en el acceso al agua potable y al saneamiento básico, la vivienda digna, una amplia red de vías terciarias, el mejoramiento real de hospitales, centros de salud y escuelas, el fortalecimiento de una educación integral y liberadora, la implementación de fuentes limpias de energía para avanzar en la transición energética, el desarrollo rural con reforma agraria efectiva, y una transformación que genere empleos dignos y oportunidades para la vida.[10] En consonancia con lo anterior, y a partir de las proyecciones de empleo para las demás ramas de la economía ya analizadas, el sector de la construcción y obras civiles generará 226 mil puestos de trabajo durante el periodo de gobierno 2026-2030. Se trata de una meta razonable, sustentada tanto en la urgencia de mitigar el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de la población como en la magnitud de los proyectos estatales necesarios para consolidar la red vial, férrea y fluvial a nivel nacional.

Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca

La rama de Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca generó 115 mil puestos de trabajo entre marzo de 2022 y marzo de 2026. Con la Revolución Agraria propuesta para el periodo 2026-2030 se persigue un incremento sustancial de productividad y aprovechamiento de los recursos productivos rurales que deberá reflejarse en la generación de 103 mil puestos de

trabajo adicionales. Cabe señalar que el sector agrícola alcanzó una cifra récord de exportaciones de US$ 5187 millones en 2024, monto que resulta un 70% superior al promedio anual registrado durante la administración Duque (2018-2021). La situación geopolítica actual de Colombia ofrece posibilidades de un incremento mucho mayor de las exportaciones agrícolas, particularmente a China y otras economías de Asia. Para que esto sea posible, resulta imprescindible avanzar en la construcción de vías terciarias para conectar a los productores rurales con los centros de acopio y plantas de postcosecha regionales, frigoríficos, así como en la consolidación de la red férrea nacional y los corredores fluviales.

Industria Manufacturera

En cuanto a la industria manufacturera, la meta sectorial de generación de empleos para el periodo 2026-2030 se sitúa en 102 mil puestos de trabajo, cifra que duplica los 51 mil empleos creados entre marzo de 2022 e igual mes de 2026. Ello se logrará al redoblar los esfuerzos por una reindustrialización con justicia social y ambiental, donde el Estado actúe como un actor estratégico y no como un observador pasivo.[11] Para ello se potenciará la red de centros de reindustrialización Zasca[12] con el propósito de tecnificar la mano de obra, elevar la productividad, promover la asociatividad microempresarial y alentar las economías populares, sustituyendo el enfoque asistencialista por la inserción de Mipymes en la agroindustria y la manufactura verde. Esto requiere redireccionar de manera planificada los excedentes de recursos estratégicos (como los de Ecopetrol) para financiar la transición energética justa y subsidiar el crédito de fomento para la modernización de mipymes en la agroindustria, la bioeconomía y la manufactura verde. Tal esfuerzo deberá articularse a partir de la ruta trazada en el documento Conpes 4129 que establece la Política Nacional de Reindustrialización que destaca cinco apuestas estratégicas en torno a transición energética, agroindustrialización, reindustrialización para la defensa, salud, y economía popular. La materialización de lo anterior se sustenta en cuatro pilares, a saber: sofisticación y diversificación productiva en bienes y servicios con mayor valor agregado, sostenibilidad, encadenamientos productivos que integren las economías populares con el aparato productivo y la regionalización para el cierre de brechas del desarrollo territorial.[13]

Finalmente, se estima que las actividades de “Transporte y Almacenamiento” aportarán cerca de 107 mil empleos en el mismo periodo, cifra congruente con la tendencia del cuatrienio inmediatamente anterior (donde se registraron cerca de 119 mil nuevos puestos ocupados). Esta meta se fundamenta en la dinámica de crecimiento intersectorial, la cual generará efectos de encadenamiento que incrementarán los volúmenes de transporte de carga y pasajeros, tanto al interior del país como en sus flujos de comercio exterior.

Consideraciones finales

Las metas propuestas en materia de generación de empleo, consignadas en este documento, para el periodo 2026-2030, representan una apuesta programática con el objetivo de suscitar un diálogo nacional en torno a objetivos comunes de desarrollo económico y social con condiciones de equidad y justicia social. Se trata de una apuesta por un capitalismo productivo que beneficie a todos los sectores de la población colombiana, incluidos sus grupos más vulnerables. La apuesta presentada en este documento se formula sobre la intención política manifiesta de suscitar un diálogo entre distintos sectores de la sociedad colombiana, en particular con los gremios de la producción en las distintas ramas de la economía colombiana comentadas en este documento. Se trata de tender puentes para un trabajo mancomunado con todos los sectores de la producción y sus empresarios, así como la sociedad civil representada en las asociaciones de trabajadores y sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y las universidades en torno a objetivos comunes como nación.

Partimos de la convicción de que la meta de generar 2,4 millones de puestos de trabajo para 2030 será un logro para el bien de todos los colombianos. Con ello mejoraremos las condiciones de vida de millones de familias y nos prepararemos como sociedad para los retos que nos depara el futuro en materia de cambio climático, convergencia acelerada de tecnologías, irrupción de la inteligencia artificial y masificación de las redes sociales. Se trata de tender puentes entre los distintos sectores de la sociedad colombiana para aunar esfuerzos en torno a los retos que nos deparan las décadas por venir, sobre la base de una sociedad incluyente que genera oportunidades para todos. Se trata, en últimas, de construir

una sociedad que dialoga para resolver los retos del futuro más que una sociedad enfrascada presa del odio y las rencillas del pasado.

Referencias consultadas

Arango, L. E., Gómez, M. A., & Posada, C. E. (2009). La demanda de trabajo formal en Colombia: determinantes e implicaciones de política. Banco de la República.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2023). Política Nacional de Reindustrialización (Documento CONPES 4129). Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Proyecciones de población nacional 2025–2035.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), boletín de prensa marzo 2026.

Isaza Castro, J. G., & Meza Carvajalino, C. A. (2004). La demanda de trabajo: aspectos teóricos y evidencia empírica para Colombia.

Iván Cepeda. (2025). Las tres revoluciones para una Colombia potencia mundial de la vida. Bogotá: Pacto Histórico.

Iván Cepeda. (2026). Programa de Gobierno 2026–2030. Bogotá.

Mariana Mazzucato. (2019). El Estado emprendedor: Mitos del sector público frente al privado. RBA Libros.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). (2026). Programa ZASCA – Centros de reindustrialización.

Tamayo-Castaño, J. A. (2012). Asimetrías en la demanda por trabajo en Colombia: el papel

del ciclo económico (Borradores de Economía No. 689). Banco de la República.

_____

[1] Según datos oficiales del Boletín de Prensa de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE para el mes de marzo de 2026. Tal registro no es exclusivo del mes de marzo sino, más bien, la tendencia predominante de los indicadores laborales que registran una mejora sostenida durante la mayor parte del periodo de Gobierno del presidente Gustavo Petro.

[2] La meta de generación de 2,4 millones de empleos para el periodo 2026–2030 es consistente con un escenario de crecimiento económico promedio cercano al 4% anual, bajo supuestos razonables sobre la elasticidad empleo-producto de la economía colombiana. La literatura sobre demanda laboral para Colombia ha encontrado elasticidades positivas y significativas del empleo frente al producto, particularmente en sectores intensivos en trabajo y durante fases expansivas del ciclo económico (Isaza & Meza, 2004; Tamayo, 2012). En este sentido, la estrategia de crecimiento propuesta, basada en reindustrialización, fortalecimiento de Mipymes, expansión de infraestructura y dinamización de la demanda agregada, permitiría traducir el crecimiento económico en una expansión sustancial del empleo formal sin comprometer los avances en productividad.

[3] Entrevista concedida por Iván Cepeda a Caraco Ditu, disponible en: https://www.youtube.com/live/keUBZq7rc2Y?si=qyWA1JCmAUcSICkL -último acceso: 05/18/2026.

[4] Entrevista concedida a Caracol Ditu el 20 de febrero de 2026, Op. cit.

[5] Programa de Gobierno de Iván Cepeda 2022-2026. Bogotá, marzo de 2026: página 22.

[6] El bono demográfico es una fase de la transición demográfica de las poblaciones caracterizada por una caída sostenida en las tasas de fecundidad que, por el término de tres a cinco décadas, conlleva una ampliación de la proporción de población en edad de trabajar, comprendida entre los 18 y 65 años de edad, a sus máximos históricos. La fase del bono

demográfico ofrece a las poblaciones la oportunidad de acumular riqueza que luego deberá utilizarse para solventar las necesidades de una población en su fase de envejecimiento. Para un análisis de las implicaciones del bono demográfico en Colombia, puede consultarse, entre otros,

[7] Proyecciones de población del DANE disponibles en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion -último acceso: 05/22/2026.

[8] Véase: Iván Cepeda Castro (2025). Las tres revoluciones para una Colombia potencia mundial de la vida. Bogotá, Pacto Histórico.

[9] Pronunciamiento de Iván Cepeda “7 Programas para El Bienestar Social” del 21 de mayo de 2026 cuya síntesis puede consultarse en: https://www.presidenteivancepeda.com/noticias/7-programas-para-el-bienestar-social -último acceso: 05/22/2026.

[10] Iván Cepeda Castro (2025): *Op cit.*, pág. 75.

[11] Para una elaboración teórica del concepto de “estado innovador” en una línea afín al programa de gobierno de Iván Cepeda, puede consultarse la obra de Mariana Mazzucato (2019) *El Estado emprendedor: Mitos del sector público frente al privado*. RBA Libros.

[12] Los Zasca son centros de reindustrialización que actúan como aceleradores técnicos de la economía popular a través de la transformación de unidades productivas de subsistencia en microempresas sostenibles capaces de demandar y retener mano de obra formal. Para mayor información, puede consultarse la página de MinTIC en el siguiente enlace: https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/mincit-fortalecera-habilidades-zasca-el-redentor -último acceso: 05/23/2026.

[13] Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2023). Política Nacional de Reindustrialización (Documento CONPES 4129). Departamento Nacional de Planeación.

Nota: Documento preparado por Jairo G Isaza-Castro en mayo de 2026, para la campaña a la presidencia de Iván Cepeda Castro 2026-2030. Se agradecen muy especialmente los comentarios de Ricardo Bonilla y Juan Carlos Celis Ospina a un borrador anterior. Las opiniones expresadas en este documento tan solo representan las ideas su autor y no comprometen en modo alguno a *Christian Brothers University* o las personas antes mencionadas.

Jairo G Isaza-Castro, profesor titular y director del *Center for Global Workplace Studies* de *Christian Brothers University*, en Memphis, TN.

Foto tomada de: France 24